



CIRCUITOS DISPENSADORES FRUTAS Y VERDURAS  
SUPERMERCADOS JUMBO  
2018

# Dispensadores de Fruta y Verdura

Circuito de 7 salas y 72 caras.

Nº SALAS	CENTROS	Nº SOPORTES
501	Bilbao	6
502	Kennedy	6
514	La Dehesa	6
508	Viña del Mar	6
762	Los Trapenses	6
511	Costanera Center	6



\*Foto referencial

\*Gráficas deben ser aprobadas previamente por la concesión



# POLÍTICAS COMERCIALES

## 1. Consideraciones Generales:

- a. Los espacios publicitarios están sujetos a disponibilidad al momento de confirmar la compra.
- b. La confirmación de compra debe realizarse mediante el envío de una orden de compra detallando código de cada espacio contratado, período y montos.
- c. Las tarifas incluidas en la cotización pueden cambiar sin previo aviso. Estas se deben confirmar al momento de la compra.

## 2. Inicio de campaña y envío de originales:

- a. La fecha de inicio de campaña acordada en la orden de compra, podría sufrir adelantos o atrasos debido a factores operacionales externos o climáticos. Sin embargo, la fecha de inicio de campaña se entenderá a partir del día real de exhibición siempre y cuando el original sea recibido por parte del cliente en el plazo especificado en el punto 2.c.

- a. El tiempo promedio de envío de certificaciones es de 3 días hábiles de iniciada la campaña.
- b. Plazos: El envío de originales debe realizarse al menos 10 días hábiles previo a la publicación para impresiones de tela y 5 días hábiles para pantallas LED. Para el caso de telas impresas, estas deben ser despachadas 5 días previos al inicio de campaña a la dirección del proveedor (consultar). Nota: las gráficas deben llegar antes del medio día para que sean consideradas dentro del día; después de esa hora se considera a partir del día siguiente.

## 3. Atrasos en el envío de original:

- a. Si el original es enviado luego del plazo establecido en el punto 2.c, el cliente entiende que el inicio de la exhibición podría atrasarse en esa misma cantidad de días hábiles, perdiendo el cliente ese tiempo en exhibición. Se intentará recuperar esos días al finalizar la campaña, siempre y cuando el soporte tenga disponibilidad. Esto no afectará el cobro y pago del elemento, que será igualmente facturado con la fecha de campaña acordada inicialmente en la orden de compra.

## 4. Vía pública – Telas:

- a. El valor de impresión de la tela no se encuentra incluido en el precio del soporte. Debe considerarse un valor por metro cuadrado de \$4.500+IVA.
- b. OOH Publicidad no se hace responsable por daños a gráficas ocasionados por terceros, robos o inclemencias del tiempo.

## 5. Aprobación de gráfica:

- a. Toda gráfica enviada por el cliente, está sujeta a aprobación por parte de la concesión final, entendiéndose metro, malls, buses, farmacias, bencineras, supermercados, entre otros. Esto se debe a que muchos mensajes o categorías de productos no pueden ser exhibidos en ciertos soportes de la vía pública. El rechazo de la concesión podrá traer como consecuencia el no arriendo del soporte o cambio de gráfica, sin tener OOH Publicidad ningún tipo de responsabilidad en lo anterior.

## 6. Píxeles quemados o pantallas apagadas:

- a. Si una pantalla led contratada a través de OOH Publicidad presenta alguna falla, como píxeles quemados, apagado parcial o total, se compensarán al cliente los días en que la pantalla no haya funcionado correctamente al finalizar la campaña.



## DATOS PARA HACER ORDEN DE COMPRA

Para hacer la reserva del soporte, se debe enviar una orden de compra con los siguientes datos de empresa:

- Razón social: 3FT SpA
- Rut: 76.217.577-0
- Giro: Empresa de publicidad
- Dirección: Warren Smith 8, oficina2 , Las Condes, Santiago
- Teléfono: 2 2711 8604

## FORMA DE PAGO

El pago debe realizarse idealmente mediante transferencia bancaria, o en caso contrario con cheque, con los siguientes datos:

- Nombre: 3FT SpA
- Rut: 76.217.577-0
- Banco BCI
- Cuenta corriente N° 76355306
- Mail: factura@oohpublicidad.cl



# ooh

Publicidad exterior

